



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

10380

Ejecución de Títulos Judiciales 166 /2017

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000166 /2017 seguido a instancia de PEDRO ROSSELLO MORA contra la entidad mercantil SUNSEEKER GERMANY S.L. sobre Ejecución se ha dictado por S.S^a AUTO de fecha 13/09/2017, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a D/ña. PEDRO ROSSELLO MORA con la empresa SUNSEEKER GERMANY S.L., condenando a ésta a que abone a aquel/lla la/s cantidad/des siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: PEDRO ROSSELLO MORA

INDEMNIZACIÓN: 45.639,74 €

SALARIOS: 81.237,60 €”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil SUNSEEKER GERMANY S.L. en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 19 de septiembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

